



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027**

**ORDEN DEL DIA
SESION 14 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

Hora de inicio: 10:00 a.m.
Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 12 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- III.-** LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-
- IV.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 205/11-C/25, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA PARA LA ADQUISICION DE UNA SIERRA PARA CORTE DE PECHO PARA EL RASTRO MUNICIPAL, CON UN MONTO HASTA \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), YA QUE LA SIERRA QUE ACTUALMENTE ESTA EN SERVICIO, TIENE MAS DE 15 QUINCE AÑOS DE USO, POR LO QUE EL SERVICIO Y REPARACION YA NO SE GARANTIZAN.
- V.-** EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS, LA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO, REGIDORA COLEGIADA, LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ REGIDORA COLEGIADA, LA MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, REGIDORA COLEGIADA, EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO SECRETARIO TECNICO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 234/11-C/2025, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PONEN A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL DICTAMEN EMANADO DE LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO IV DE DICHA COMISION, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y POR LO QUE SE DICTAMINO LO CONDUCENTE EN SU ACUERDO PRIMERO:
- “PRIMERO.- RESPECTO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN LO QUE RESPECTA AL ARTICULO 105 EN SU FRACCION V, POR LO EXPUESTO EN EL PUNTO I DEL APARTADO DE CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE MINUTA, ESTA COMISION, POR UNANIMIDAD DE LOS EDEILES PRESENTES APRUEBA LA PROPUESTA Y SE TURNA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y REVISION Y EN SU CASO SEA APROBADO CON CARÁCTER DE DICTAMEN; ASI MISMO EN CASO DE SER VOTADO FAVORABLEMENTE POR EL PLENO, SE INSTRUYA A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE CERTIFIQUE SU PUBLICACION EN LA GACETA Y LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.”

TEXTO ACTUAL	TEXTO REFORMADO
ARTICULO 105. LA PERSONA QUE PRETENDA REALIZAR UNA REPOSICION DE TITULO DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I. SOLICITUD POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y RESPONSIVA. II. ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TITULAR DEL DERECHO DE USO, PUDIENDO SER: CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO O ALGUNA	ARTICULO 105. LA PERSONA QUE PRETENDA REALIZAR UNA REPOSICION DE TITULO DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS. I. SOLICITUD POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y RESPONSIVA. II. ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TITULAR DEL DERECHO DE USO, PUDIENDO SER: CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO O ALGUNA

CREDENCIAL EXPEDIDA POR ALGUNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DE NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL: III.- COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO OFICIAL DEL ULTIMO PAGO DE MANTENIMIENTO; IV.- COPIA SIMPLE DE LA DENUNCIA DE EXTRAVIO PRESENTADA ANTE LA FISCALIA; Y V. TITULO ORIGINAL DEL DERECHO DE USO, ESTE REQUISITO SOLO ES INDISPENSABLE EN CASO DE CAMBIO DE PROPIETARIO.	CREDENCIAL EXPEDIDA POR ALGUNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DE NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL; III. COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO OFICIAL DEL ULTIMO PAGO DE MANTENIMIENTO; IV. COPIA SIMPLE DE LA DENUNCIA DE EXTRAVIO PRESENTADA ANTE LA FISCALIA; Y V. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESION DE LA PROPIEDAD.
--	---

VI.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS, LA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO, REGIDORA COLEGIADA, LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ REGIDORA COLEGIADA, LA MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, REGIDORA COLEGIADA, EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO SECRETARIO TECNICO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 235/11-C/2025, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO XXVII ASUNTO GENERAL I, DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 12, CELEBRADA EL PASADO 27 DE AGOSTO, ES QUE TIENEN A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL DICTAMEN EMANADO DE LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO IV DE DICHA COMISION, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; ES QUE SE DICTAMINO LO CONDUCENTE EN SU ACUERDO SEGUNDO:

“SEGUNDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA TURNAR PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ASI MISMO, DE SER APROBADO, INSTRUYASE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE CERTIFIQUE LA PUBLICACION DEL ORDENAMIENTO EN LA GACETA Y LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.”

VII.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS, LA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO, REGIDORA COLEGIADA, LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ REGIDORA COLEGIADA, LA MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, REGIDORA COLEGIADA, EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO SECRETARIO TECNICO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 236/11-C/2025, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, HACEN DE SU CONOCIMIENTO, EL INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE TITULOS DE DERECHOS DE USO DE PROPIEDAD DE CEMENTERIOS MUNICIPALES, QUE FUERA PRESENTADO EN LA MINUTA DE TRABAJO DE ESTAS COMISIONES, EN LA SESION QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE; MISMO QUE SE ANEXA.

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 128/DOP/2025, DE FECHA, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SEA AUTORIZADO LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU EJECUCION LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: GASTO CORRIENTE

- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y PAVIMENTO CALLE SANTO TORIBIO ROMO FRACCIONAMIENTO MARTIRES CRISTEROS POR UN MONTO DE \$626,182.00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

SE ANEXA PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

IX.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 017/DC/2025, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DEL PAGO QUINCENAL POR LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$54, 955 CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 POR CADA QUINCENA, PAGADEROS A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO PARA MAESTROS TALLERISTAS DE CASAS DE LA CULTURA Y ESPACIOS PUBLICOS ADHERIDOS DE MANERA CULTURAL.

LA PROPUESTA REALIZADA ES BAJO LA REVISION Y RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACION QUE SE HACE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN COMISIONES ACORDE AL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS TALLERISTAS PROPUESTOS LOS CUALES HAN MOSTRADO SU TRABAJO DE PREPARACION EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y DELEGACION.

LOS MAESTROS PROPUESTOS, PARA CUBRIR LOS TALLERES ASI COMO EL NOMBRE DEL TALLER, LAS HORAS A LA QUINCENA Y EL PAGO QUINCENA SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE OFICIO.

ASIMISMO, SOLICITA UN INCENTIVO UNICO PARA EL MTRO. JUAN MANUEL ALCALA LOPEZ QUIEN HA SIDO MAESTRO DE CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y QUIEN POR CUESTIONES DE SU EDAD HA DECIDIDO RETIRARSE Y DADAS LAS CARACTERISTICAS ESPECIALES QUE TIENEN LOS TALLERISTAS ES POR LO QUE SOLICITA SE PUEDA APROBAR UN ESTIMULO ECONOMICO DE RETIRO POR SU LABOR ARTISTICA EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, MISMO DE ENTREGA UNICA Y EN CANTIDAD A SU CONSIDERACION.

SE HACE MENCION DE LA CONTINUACION DE TALLERES EXTRAMUROS EN EL DIF MUNICIPAL, EN LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y EN LA CASA HOGAR SAN JOSE.

X.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/DC/2025, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

SE LES PIDE SE APRUEBE PODER LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE LA CANTIDAD DE \$1'200.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMO GESTIONADO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE VINCULACION CULTURAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA, CON RESPECTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2025 Y DEL CUAL FUE BENEFICIADO EL MUNICIPIO CON EL PROYECTO "CASA DE LA CULTURA MEZQUITIC DE LA MAGDALENA".

DICHAS CANTIDADES CORRESPONDEN \$406,358.01 (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO), PARA REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y \$793,641.99 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL PARA EQUIPAMIENTO DE DICHO LUGAR.

SE ANEXA COPIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO FEDERAL DONDE SE DESCRIBE DE MANERA DETALLADA Y CON EL DESGLOSE DE LAS ACCIONES A REALIZAR EN LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA PARA EFECTO DE QUEDAR ENTERADOS DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE ESTA FORMA CONOZCAN LO QUE FUE APROBADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EJERCER DICHO RECURSO.

XI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 719/9-C/SG25, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA MODIFICACION DE LA INTEGRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR), PARA LA ADMINISTRACION 2024-2027 PARA INCLUIR AL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA, COMO INTEGRANTE CON VOZ Y SIN VOTO EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9 FRACCION VII DE LA LEY DE REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

XII.- LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DESCUENTOS HASTA UN 50% CINCUENTA POR CIENTO EN LOS ADEUDOS SOBRE LOS TITULOS DE DERECHO DE USO DE PROPIEDAD DEL PANTEON MUNICIPAL, PARA QUE APLIQUEN EN LA CAMPAÑA DE REPOSICION Y ACTUALIZACION DE LOS MISMOS, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025.

ACUERDO. - POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 50% EN LOS ADEUDOS SOBRE LOS TITULOS DE DERECHO DE USO DE PROPIEDAD DEL PANTEON MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025.

XIII.- CLAUSURA DE LA SESION.